

Este profesional será capaz de:

Dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL							
Ciclo Formativo: ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA							
Grado: Superior			Duración: 2000 horas.		Código: IMPS02		
MÓDULOS PROFESIONALES					CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Equivalencias en créditos ECTS	Curso 2º		
					Curso 1º	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0750	Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	100	8	3		
02	1064	Dermotricología	150	9	5		
03	1065	Recursos técnicos y cosméticos	190	11	6		
04	1067	Procedimientos y técnicas de peluquería	320	16	10		
05	1072	Peluquería en cuidados especiales	90	5	3		
06	1074	Formación y orientación laboral	90	5	3		
07	1066	Tratamientos capilares	110	6		5	
08	1068	Peinados para producciones audiovisuales y de moda	110	8		5	
09	1069	Estilismo en peluquería	150	9		7	
10	1070	Estudio de la imagen	100	6		4	
11	1071	Dirección y comercialización	85	6		4	
12	1075	Empresa e iniciativa emprendedora	65	4		3	
13	CM16-IMP	Lengua extranjera profesional	40	-		2	
14	1073	Proyecto de estilismo y dirección de peluquería	30	5			30
15	1076	Formación en Centros de Trabajo	370	22			370
HORAS TOTALES			2.000	120	30	30	400

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre (BOE 10/12/2011)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 149/2017, de 12 de diciembre (BOCM 15/12/2017)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Estética y Belleza
- Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar
- Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa
- Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar
- Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Peluquería técnico-artística IMP249_3 (Real Decreto 790/2007, de 15 de junio), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0793_3: Asesorar a los clientes sobre su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello y el pelo del rostro.
 - UC0794_3: Realizar protocolos técnicos y peinados para peluquerías y producciones audiovisuales y escénicas.
 - UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
 - UC0348_2: Realizar cambios de color totales o parciales en el cabello.
 - UC0351_2: Cortar el cabello y realizar el arreglo y rasurado de barba y bigote.
- ❖ **Tratamientos capilares estéticos IMP397_3 (Real Decreto 327/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.
 - UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.
 - UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.
 - UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.